

20181403000P00690



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR: ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ

A FAVOR DEL SEÑOR: JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ

Cuantía: USD. 2,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy **jueves diecinueve de julio del dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA**, **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA**, comparecen por una parte, el señor **ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en el Barrio El Coliseo, vía antigua a Cuenca, de ésta ciudad, teléfono 0993664313; y, por otra parte, el señor **JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en Calle 28 de Mayo a media cuadra del parque central, de ésta ciudad de General Plaza, teléfono 0979849185. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, estudiante y estudiante de ocupación, en su orden, domiciliados en el lugar que lo dejan señalado, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar; quienes me demuestran su identidad con las cédulas de ciudadanía que me presentan; y, bien instruidos que se hallan del alcance y efectos legales que se desprenden de la celebración de la presente escritura, EXPONEN: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES, de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVENIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte y en calidad de cedente el señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago. Los comparecientes son capaces ante la Ley para suscribir todo acto o contrato cual en derecho se requiere y de una manera libre y voluntaria acuerdan la celebración del presente contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Transportes Ciudad de Limón TRANCILIM CIA. LTDA., se constituyó con domicilio principal en el cantón Limón Indanza, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública del cantón Limón Indanza, el dieciséis de enero del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Limón Indanza, el cuatro de febrero del año dos mil cuatro, con el número uno, repertorio número cincuenta y nueve, de la cual el señor Ángel Fermín Cabrera López es socio; b) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón Limón Indanza, con fecha dieciocho de febrero del dos mil catorce, el señor Jefferson Javier Cabrera Sarmiento, transfiere a favor del señor Ángel Fermín Cabrera López DOS PARTICIPACIONES del valor nominal de un dólar cada una, las mismas que son objeto de la presente escritura de cesión de participaciones; c) La Junta General de Socios de la mencionada compañía, en sesión celebrada el día diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, de una manera



unánime autorizó al señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ para que transfiera a favor del señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, DOS PARTICIPACIONES del valor nominal de un dólar cada una, conforme aparece de la certificación emitida y suscrita por el Presidente, la misma que se agrega para que forme parte de la presente escritura. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ de manera libre y voluntaria sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes mediante el presente instrumento, transfiere las DOS PARTICIPACIONES a favor del señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, aclarando que al realizar la transferencia de las dos únicas participaciones que disponía en la Compañía de Transportes Ciudad de Limón TRANCILIM CIA. LTDA., el señor Ángel Fermín Cabrera López deja de ser socio de la misma. CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente cesión es el de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismos que el cedente declara haber recibido de contado y a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior, por lo que transfiere a favor del cesionario el dominio de las participaciones anteriormente mencionadas y se sujeta al saneamiento por evicción conforme a la Ley a la vez que autoriza al adquirente para que solicite la inscripción de esta escritura por sí o por terceros. QUINTA.- ACEPTACION.- Estando presentes las partes cedente y cesionaria, declaran que aceptan el contenido de este contrato, por ser favorable a sus intereses, quedando facultado el adquirente para obtener las marginaciones y/o inscripciones previstas en la Ley de Compañías. SEXTA.- GASTOS.- Por convenio de las partes, los gastos escriturarios son de cuenta y cargo del cesionario. Sírvasse señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, (firmado) ilegible, Doctor Richard

Guzmán, Abogado con matrícula número 14-2002-7, Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan elevada a Escritura Pública, a fin de que surta los efectos legales consiguientes.- Se han satisfecho los impuestos de Ley, y se han cumplido con las exigencias legales del caso. Yo, el Notario, leí de principio a fin la presente escritura a los intervinientes, quienes ratificándose en su contenido íntegro, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura en el Protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-



SR. ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ

C.C. 010251521-0

CEDENTE



SR. JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ

C.C. 140080257-3

CESIONARIO



DR. ENRIQUE GONZALEZ E.

NOTARIO

Está igual a su original que se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que signo, sello y firmo en el mismo lugar y día de su celebración.-

DOY FE.-



Dr. Enrique González E.
NOTARIO PRIMERO
Limon Indanza - Ecuador



20181403000P00690



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA EL SEÑOR: ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ

A FAVOR DEL SEÑOR: JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ

Cuantía: USD. 2,00

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, en la República del Ecuador, hoy **jueves diecinueve de julio del dos mil dieciocho**, ante mí **DOCTOR ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON LIMON INDANZA**, comparecen por una parte, el señor **ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en el Barrio El Coliseo, vía antigua a Cuenca, de ésta ciudad, teléfono 0993664313; y, por otra parte, el señor **JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, domiciliado en Calle 28 de Mayo a media cuadra del parque central, de ésta ciudad de General Plaza, teléfono 0979849185. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, estudiante y estudiante de ocupación, en su orden, domiciliados en el lugar que lo dejan señalado, con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar; quienes me demuestran su identidad con las cédulas de ciudadanía que me presentan; y, bien instruidos que se hallan del alcance y efectos legales que se desprenden de la celebración de la presente escritura, **EXPONEN:** Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la minuta que me presentan la que copiada dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVENIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte y en calidad de cedente el señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, y, por otra parte y en calidad de cesionario el señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en la ciudad de General Plaza, cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, y, por otra suscribir todo acto o contrato cual en derecho se requiere y de una manera libre y voluntaria acuerdan la celebración del presente contrato. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La Compañía de Transportes Ciudad de Limón TRANCLIM CIA, LTDA., se constituyó con domicilio principal en el cantón Limón Indanza, mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Pública del cantón Limón Indanza, el dieciséis de enero del año dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Limón Indanza, el cuatro de febrero del año dos mil cuatro, con el número uno, repertorio número cincuenta y nueve, de la cual el señor Ángel Fermín Cabrera López es socio; b) Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública del cantón Limón Indanza, con fecha dieciocho de febrero del dos mil catorce, el señor Jefferson Javier Cabrera Sarmiento, transfirió a favor del señor Ángel Fermín Cabrera López DOS PARTICIPACIONES del valor nominal de un dólar cada una, las mismas que son objeto de la presente escritura de cesión de participaciones; c) La Junta General de Socios de la mencionada compañía, en sesión celebrada el día diecisiete de julio del año dos mil dieciocho, de una manera



unánime autorizó al señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ para que transfiera a favor del señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, DOS PARTICIPACIONES del valor nominal de un dólar cada una, conforme aparece de la certificación emitida y suscrita por el Presidente, la misma que se agrega para que forme parte de la presente escritura. TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados, el señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ de manera libre y voluntaria sin reserva ni limitación alguna con todos los derechos que le son inherentes mediante el presente instrumento, transfiere las DOS PARTICIPACIONES a favor del señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, aclarando que al realizar la transferencia de las dos únicas participaciones que disponía en la Compañía de Transportes Ciudad de Limón TRANCILIM CIA. LTDA., el señor Ángel Fermín Cabrera López deja de ser socio de la misma. CUARTA.- PRECIO.- El precio de la presente cesión es el de DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, los mismos que el cedente declara haber recibido de contado y a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en lo posterior, por lo que transfiere a favor del cesionario el dominio de las participaciones anteriormente mencionadas y se sujeta al saneamiento por evicción conforme a la Ley a la vez que autoriza al adquirente para que solicite la inscripción de esta escritura por sí o por terceros. QUINTA.- ACEPTACION.- Estando presentes las partes cedente y cesionaria, declaran que aceptan el contenido de este contrato, por ser favorable a sus intereses, quedando facultado el adquirente para obtener las marginaciones y/o inscripciones previstas en la Ley de Compañías. SEXTA.- GASTOS.- Por convenio de las partes, los gastos escriturarios son de cuenta y cargo del cesionario. Sírvasse señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, (firmado) ilegible, Doctor Richard

Guzmán, Abogado con matrícula número 14-2002-7, Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y la dejan elevada a Escritura Pública, a fin de que surta los efectos legales consiguientes.- Se han satisfecho los impuestos de Ley, y se han cumplido con las exigencias legales del caso. Yo, el Notario, lei de principio a fin la presente escritura a los intervinientes, quienes ratificándose en su contenido íntegro, firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura en el Protocolo de ésta Notaría, de todo lo cual DOY FE.-

SR. ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ

C.C. 010251521-0

CEDENTE

SR. JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ

C.C. 140080257-3

CESIONARIO

DR. ENRIQUE GONZALEZ E.

NOTARIO

Esta igual a su original que se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta

PRIMERA COPIA que signo, sello y firmo en el mismo lugar y día de su celebración.-

DOY FE.-

Dr. Enrique González E.
NOTARIO PRIMERO
Limonindanza-Ecuador





COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTA CIUDAD DE LLMÓN TRANCILIM CIA.LTDA.

CERTIFICACIÓN

En sesión ordinaria realizada el diecisiete de julio del dos mil dieciocho, los Socios de la Cooperativa de Transportes Mixta ciudad de Limón TRANCILIM CIA.LTDA. por resolución unánime autorizan al socio señor CABRERA LOPEZ ANGEL FERMIN, dar en venta las dos participaciones a favor del señor SANCHEZ GOMEZ JUNIOR STALYN, con cédula de ciudadanía Nro. 140080257-3, y de la misma manera se acepte como socio al antes mencionado señor. Esta venta se la hará por escritura pública y se inscribirá en la Registraduría de la Propiedad correspondiente.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, según consta en el libro de actas a mi cargo.

General Plaza, 17 de julio del 2018

Sr. Jesús Rafael Ulloa Ulloa
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA



ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102515210

Nombres del ciudadano: CABRERA LOPEZ ANGEL FERMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/LIMON
INDANZA/GRAL LEONIDAS PLAZA G.

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CABRERA CABRERA MANUEL TRINIDAD

Nombres de la madre: LOPEZ TAPIA MARIA ANA

Fecha de expedición: 23 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA - MORONA SANTIAGO-LIMON INDANZA-NT 1 -
MORONA SANTIAGO - LIMON INDANZA



N° de certificado: 182-139-02340



182-139-02340

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Handwritten signature or mark.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÙBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENCIAL DE LA JRY

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018



Ciudadana (o)



0102515210
001 - 281
CABRERA LOPEZ ANGEL FERMIN
AFILIADOS Y NOVIENES
CIRCONSCRIPCION:
ZONA:
CANTON:
LIMON INDANZA
PROVINCIA:
MORONA SANTIAGO
PARMOQUIA
DRA. LEONIDAS PLAZA



001

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION

Ciudadana de
ANGEL FERMIN
CABRERA LOPEZ
AFILIADOS Y NOVIENES
LIMON INDANZA
MORONA SANTIAGO
DRA. LEONIDAS PLAZA
GRAL LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 010251521-0

2013-02-23
2023-02-23
FECHA DE EXPIRACION
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AFILIADOS Y NOVIENES DE LA MADRE
LOPEZ TAPIA MARIA ANA
CABRERA MANUEL TRINIDAD

PROFESION / OCCUPACION
ESTUDIANTE
BACHILLERATO

00023100

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEULACION

Ciudadana de
ANGEL FERMIN
CABRERA LOPEZ
AFILIADOS Y NOVIENES
LIMON INDANZA
MORONA SANTIAGO
DRA. LEONIDAS PLAZA
GRAL LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 010251521-0

2013-02-23
2023-02-23
FECHA DE EXPIRACION
CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
AFILIADOS Y NOVIENES DE LA MADRE
LOPEZ TAPIA MARIA ANA
CABRERA MANUEL TRINIDAD

PROFESION / OCCUPACION
ESTUDIANTE
BACHILLERATO

00023100



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1400802573

Nombres del ciudadano: SANCHEZ GOMEZ JUNIOR STALYN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MORONA SANTIAGO/MORONA/MACAS

Fecha de nacimiento: 20 DE DICIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANCHEZ ALVARRACIN MIGUEL ALEJANDRO

Nombres de la madre: GOMEZ VARGAS BLANCA LIA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2018

Emisor: ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA - MORONA SANTIAGO-LIMON INDANZA-NT 1 - MORONA SANTIAGO - LIMON INDANZA



N° de certificado: 180-139-02360

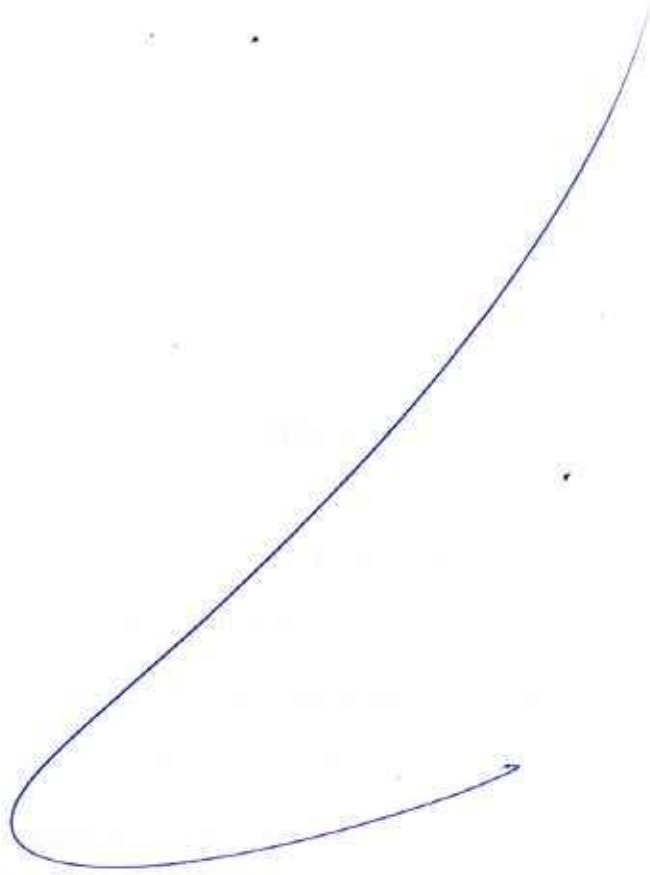


180-139-02360

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





5796547
16/07/2018 15:23:27
DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIA
0 USD:0
MACAS
MORONA SANTIAGO
SANCHEZ GOMEZ JUNIOR STALYN
140080257-3 020-0373
CONSULTA POPULAR Y REFERENDUM 2018
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE BULTA
REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUCION
ESTUDIANTE
SANCHEZ ALVARADO RIGUER, ALVARADO
APellidos y Nombres de la Madre
GOMEZ VARGAS BLANCA LIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
2017-12-04
2027-12-04
FECHA DE EXPIRACION

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILACION
Cedula de
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
SANCHEZ GOMEZ
JUNIOR STALYN
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
MACAS
FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO
N. 140080257-3



Factura: 001-003-000002307



20181403000P00690

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

EXTRACTO

Escritura N°:		20181403000P00690					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE JULIO DEL 2018, (11:31)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CABRERA LOPEZ ANGEL FERMIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102515210	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANCHEZ GOMEZ JUNIOR STALYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400802573	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MORONA SANTIAGO		LIMÓN INDANZA		GRAL. LEONIDAS PLAZA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		2,00					

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA





CERTIFICO: Que el día de hoy, 03 de Agosto del 2018, se recepta la presente Cesión de Participaciones de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES "TRANCILIM CIA. LTDA"** que otorga el señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ con C.I.C. No.010251521-0; a favor del señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ con C.I.C. No.140080257-3, la misma que ha sido protocolizada en la Notaría Pública Primera del cantón Limón Indanza, en fecha 19 de Julio del 2018, inscribiéndose en el Registro Mercantil con el No.2, Repertorio No.19.

Ab. Hugo Marcelo López López
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON LIMON INDANZA

Razón.- Siento como tal que el día de hoy martes siete de agosto del dos mil dieciocho, anote en la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRANSPORTES CIUDAD DE LIMON TRANCILIM CIA. LTDA., la transferencia de dominio de dos participaciones que hace el señor ANGEL FERMIN CABRERA LOPEZ, a favor del señor JUNIOR STALYN SANCHEZ GOMEZ, mediante la escritura pública que en copia antecede. General Plaza, a 07 de agosto del 2018.-
DOY FE.-



Dr. Graciela Guzmán
NOTARIO PRIMERO
Limón Indanza - Ecuador

RAZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de escritura de constitución de la **COMPANÍA DE TRANSPORTES "TRANCILIM CIA. LTDA"**, inscrita con el No.2, Repertorio No.19 en el Registro Mercantil el 03 de Agosto del 2018. General Plaza, 08 de Agosto del 2018. EL REGISTRADOR.



Factura: 001-003-000002448



20181403000000207

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

RAZÓN MARGINAL N° 20181403000000207

MATRIZ	
FECHA:	7 DE AGOSTO DEL 2018, (17:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES CIUDAD DE LIMON "TRANCILIM CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2004
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20-04

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ GOMEZ JUNIOR STALYN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1400802573
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MARGINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALFONSO ENRIQUE GONZALEZ ESPINOZA

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



En la ciudad de General Plaza, Cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, a los dieciséis días del mes de Julio del año dosmil dieciocho, a partir de los veinte horas se da inicio a la sesión extraordinaria, bajo el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quorum:
- 2.- Apertura de la sesión a cargo del sr. Presidente de la compañía.
- 3.- Aceptación de un nuevo compañero
- 4.- Clausura.

1.- Constatación del quorum.

Socios Presentes.

- 1.- Andrade Condo Efren Patricio
- 2.- Cabrera Lopez Angel Fermin
- 3.- Cabrera Lopez Jose Benjamin
- 4.- Cardenas Marco Ruben
- 5.- Cardenas Ulloa Marco Vinicio
- 6.- Sanchez Baja Ruben Osvaldo
- 7.- Ulloa Ulloa Jesus Rafael
- 8.- Ulloa Montenegro Adriana Elizabeth
- 9.- Ulloa Ulloa Jose Agustin
- 10.- Vrdiales Chacon Julio Vicente
- 11.- Zuñiga Suarez Luis Arturo

TOTAL SOCIOS PRESENTES 11

2.- Palabras de Apertura de sesión: El sr. Presidente da un cordial Saludo a todos los presentes y de esta manera da por instalada la sesión

3.- Aceptación de un nuevo compañero: Esta reunión extraordinaria se le realiza única y exclusivamente para aceptar al nuevo compañero, además el nuevo compañero deberá ser registrado en la nomina de acciones y accionistas de la superintendencia de compañías al sr. Sánchez Gomez Junior Stalyn portador de la cédula de identidad N°. 140080257-3 a quien en adelante denominaremos como cesionario, el mismo que adquirió el paquete de 2 acciones de su cedente el sr. Cabrera Lopez Angel Fermin portador de su cédula de identidad N°. 0102575210. Razón por la cual el mencionado Sr. Cabrera fermin deja de ser socio de la compañía al no poseer acciones dentro de la misma.

4.- A los veinte y un horas con treinta minutos el sr. Presidente de la compañía declara clausurada la sesión.

PASA →

Se le informa que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía, celebrada el día 15 de mayo de 1980, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el año 1980. Se le informa que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía, celebrada el día 15 de mayo de 1980, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el año 1980. Se le informa que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía, celebrada el día 15 de mayo de 1980, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.

- 1.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 2.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 3.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 4.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 5.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 6.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 7.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 8.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 9.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.
- 10.- Se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.

Se le informa que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía, celebrada el día 15 de mayo de 1980, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.

Se le informa que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía, celebrada el día 15 de mayo de 1980, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el año 1980. Se le informa que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de la Junta Directiva de la Compañía, celebrada el día 15 de mayo de 1980, en la cual se aprobó el plan de trabajo para el año 1980.

PRÉSIDENTE
Sr. Jesús Ulloa



SECRETARIO DE ACTAS
Sr. Andrade Efrén

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CABRERA LOPEZ
ANGEL FERMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
LIMON INDANZA
GRAL LEONIDAS PLAZA
FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

Id. 010251521-0



EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CABRERA CABRERA MANUEL TRINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ TAPIA MARIA ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUEENCA
2013-02-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-23


DIRECTOR GENERAL


NOTARIO PÚBLICO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001 JUNTA NO. 001-281 MUNICIPIO 0102515210 CEDULA

CABRERA LOPEZ ANGEL FERMIN
APELLIDOS Y NOMBRES



MORONA SANTIAGO
PROVINCIA
LIMON INDANZA
CANTÓN
GRAL LEONIDAS PLAZA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

Ciudadano (a)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 140080257-3



CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ GOMEZ
JUNIOR STALYN

LUGAR DE NACIMIENTO
MORONA SANTIAGO
MORONA
MACAS

FECHA DE NACIMIENTO 1993-12-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

V4000V4002

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ ALVARRACIN MIGUEL ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ VARGAS BLANCA LIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
UNION INDANZA
2017-12-04

FECHA DE EXPIRACION
2027-12-04



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXERCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018

140080257-3 020 - 0373

SANCHEZ GOMEZ JUNIOR STALYN

MORONA SANTIAGO

MORONA

MACAS

0 USD:0

DELEGACION PROVINCIAL DE MORONA SANTIA

5796547

16/07/2018 15:23:27

5796547

